

BOSQUE Y PLAYA CARILO



VERANO 2015
DESDE 1992

Se pone en marcha el nuevo desarrollo inmobiliario

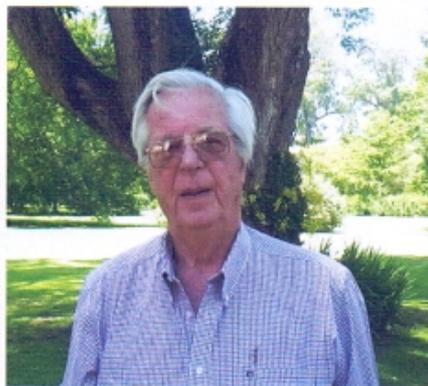
La extensión de Cariló es una realidad. Se trata de un proyecto pensado desde hace mucho tiempo por Carlos Guerrero, nieto del fundador Don Héctor Manuel Guerrero, visionario de los médanos arbolados, que conservará las características esenciales del paisaje de bosque, playa y mar, soñado y diseñado por aquél pionero de la naturaleza. La nueva área que se ubica hacia el Sur del asentamiento actual, se integra armónicamente al ecosistema y complementa el tejido urbano con una distribución del terreno que responde al funcionamiento del turismo y el uso de vacaciones.

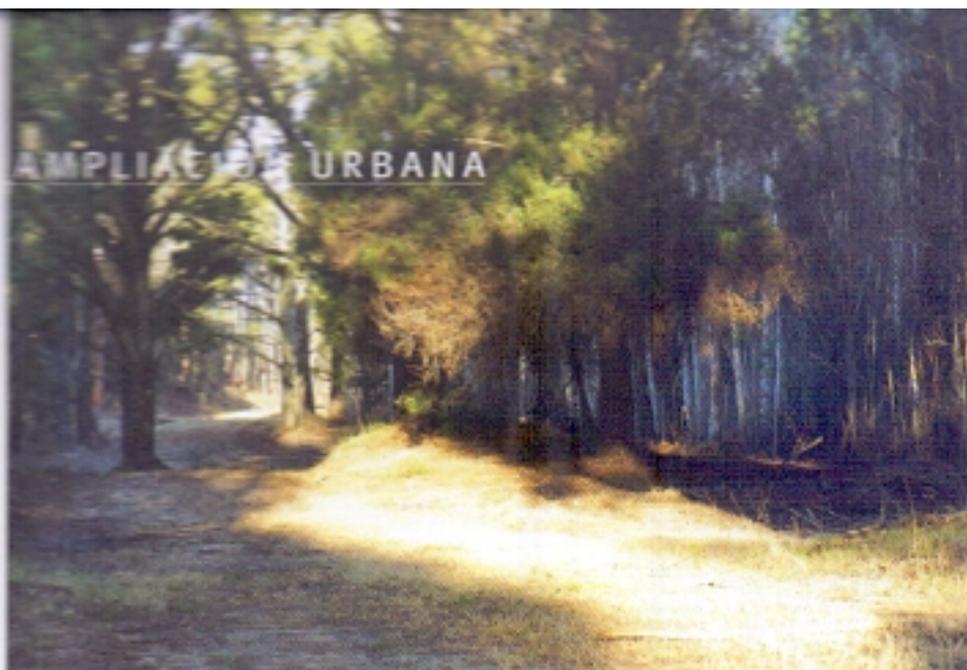
La continuación de Cariló proyectada se basa en criterios muy claros que marcan incluso una mejora de la identidad original: fácil acceso a la playa, terrenos amplios, una zona hotelera con generosos espacios verdes, un área de servicios y una importante separación entre el sector marítimo y el comienzo de la línea de construcciones. Se privilegia la avenida costanera, la visual y el litoral atlántico. Conserva toda la vegetación existente.

Según Enrique Cordeyro, el arquitecto y urbanista que planificó el desarrollo, el concepto de esta extensión es que "tienda a ser abierto, general, en cuanto al público que podrá acceder a ella. Desde un principio, se descartó la idea de un barrio cerra-

do, con lo cual estuvimos plenamente de acuerdo con la Municipalidad de Pinamar". En ese sentido agrega Diego Cornejo Patrón, el Gerente de Divisadero de Cariló, empresa desarrolladora, que "el espacio donde se produce la relación con la costa, será ocupado por unidades multifamiliares o aparts y no por viviendas unifamiliares. El nuevo modelo vacacional, en el mundo, lleva a pensar que, si nuestro proyecto fuera sólo para terrenos unifamiliares, se volvería demasiado exclusivo. En cambio, el concepto de apart hotel, o unidad multifamiliar, se adapta a la realidad vacacional y al uso de hoy en día de las familias. Una tendencia que se fortalece a futuro". Habrá un área de servicios comerciales básicos para satisfacer las necesidades diarias de los habitantes y turistas sobre un máximo de 4.000 metros cuadrados.

Esto significa que en la extensión de Cariló habrá más verde, más espacio, y menos densidad de gente. La familia Guerrero está profundamente comprometida con la conservación de lo que se comenzó en 1918 con la primera forestación. El proyecto apunta a que Cariló conserve sus características esenciales. Un informe del reconocido arquitecto paisajista Heriberto Allende afirma que "la nueva extensión urbana responde a criterios de integración





y complementación funcional en equilibrio con la identidad de Cariló y de acuerdo a la normativa ambiental vigente. El nuevo desarrollo resulta una expansión natural del asentamiento que se integra a la estructura territorial de Cariló siguiendo las tensiones del crecimiento físico y de las actividades, acompañando las fortalezas urbanas respetando el contexto tradicional y las calidades ambientales del entorno”.

La Municipalidad de Pinamar, aprobó el proyecto y autorizó el inicio de las obras de infraestructura para la implementación del desarrollo, que cuenta con la aprobación provincial desde el año 2011. Todo en regla. Se han cumplido los pasos legales a través de 10 años de tramitación. Representará un crecimiento ordenado y cuidado de Cariló. Va a mejorar las condiciones de los que disfrutan y quieren este lugar de encanto natural.

PARCELA 114 CC / AMPLIACIÓN URBANA CARILÓ

USO		BALANCE			
		Sup. Has.	%del Area Total	Distribución	
1	Area Neta a Parcelar	24,16	54,55%	54,55%	FRACCIONABLE
2	Circulación	9,86	22,25%	22,25%	VIALIDAD
3	150 m. Desde Línea de Ribera	7,39	16,65%		
4	Espacios Verdes y Libres Públicos	2,17	5%	23,20%	A CEDER
5	Equipamientos Comunitarios	0,65	1,45%		
	Drenes	0,05	0,10%		
Superficie Total Parcela		44,27 Has	100%	100%	---

Fuente: Elaborado en base a datos del Art 2º Ordenanza 3.243/05

La provisión de agua potable, energía eléctrica, servicio telefónico, gas natural y conexión a la red cloacal está conformada por las respectivas proveedoras (la Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar -CALP-, TELPIN y EMGASUD).

Se estará en condiciones, una vez realizadas las obras de infraestructura, de comenzar con las escrituras de dominio, existiendo numerosas consultas y muchos interesados en sumarse a esta propuesta de calidad de vida. □